

ANEXO 17



PLAN DE EMERGENCIAS

Elaborado por Ingemar Panamá
Actualizado al 11 de mayo de 2017

Este documento ha sido diagramado para imprimirse a doble cara. Ahorremos papel

FICHA DEL DOCUMENTO

Este documento fue elaborado por:

Nombre de la Empresa:



Registro ANAM: DIEROA-ARC-035-2015 / IAR-021-97

Teléfonos: 3983776; 2368117

Email: ingemarpma@gmail.com

Sitio Web: www.ingemarpanama.com

**Nombre del Auditor Ambiental
y registro en el MIA:** Marco L. Díaz Villani
DIPROCA-AA-36-12 / Act. 2015

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I:	INFORMACIÓN GENERAL	5
	SECCIÓN 1: INTRODUCCION	5
	SECCIÓN 2: OBJETIVOS	5
	SECCIÓN 3: ¿QUÉ ES UN EVENTO SIGNIFICATIVO?.....	5
PARTE II:	PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS	6
	PARTE II-A: INCIDENTES CON EL PERSONAL.....	6
	SECCIÓN 1: ACCIDENTE DE BUCEO O CAIDA AL AGUA.....	6
	SECCIÓN 2: ACCIDENTES PERSONALES.....	7
	SECCIÓN 3: LESIONES PERSONALES O MUERTE.....	7
	PARTE II-B: INCENDIOS	8
	SECCIÓN 1: INCENDIO O EXPLOSIÓN EN LOTES O MUELLES	8
	SECCIÓN 2: INCENDIO EN EDIFICIO	9
	SECCIÓN 3: AMENAZA DE BOMBA	10
	PARTE II-C: INSTALACIONES Y EQUIPOS	11
	SECCIÓN 1: DAÑO A LA ESTRUCTURA DEL MUELLE	11
	PARTE II-D: AMBIENTE	12
	SECCIÓN 1: HURACANES, TORNADOS Y SIMILARES.....	12
	SECCIÓN 2: SISMOS (TEMBLORES Y TERREMOTOS) DEBERÍAMOS DEFINIR CON DETALLES LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN	13
	SECCIÓN 3: INUNDACIONES	15
PARTE III:	CAPACITACIÓN Y SIMULACROS.....	16
	PARTE III-A: TABLA DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD.....	16
	PARTE III-B: PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS DE CONTINGENCIAS	16

TELEFONOS DE EMERGENCIAS

Gerente de Operaciones (POR DEFINIR)	
CRUZ ROJA.....	*455
Emergencias	228-2187
POLICIA NACIONAL.....	104
Telemática (control de radio)	511-9258
SERVICIO MARÍTIMO	316-4003
D. I. J.	512-2222
FISCALIA AUXILIAR.....	507-2910 / 11
SINAPROC.....	*355
Emergencias	316-0080 / 52
(COE) Centro de Operaciones de Emergencias.....	316-3260 / 70
HOSPITAL Manuel Amador Guerrero	475-2311
HOSPITAL SANTO TOMAS.....	507-5813
Auditor Ambiental (Marco Díaz - Ingemar)	64504616
AMP-Sección de Contaminación	501-5247 Email: contaminacion@amp.gob.pa
AMP- SEGUMAR	501-5347/48/49/50
MIA	500-0855

PARTE I: INFORMACIÓN GENERAL

SECCIÓN 1: INTRODUCCION

El principio de la Seguridad se fundamenta en la prevención del accidente y no en la atención del hecho ya consumado. Sin embargo, cuando a pesar de las medidas preventivas ocurriera un siniestro, los niveles de pérdidas humanas, daños materiales y al medio ambiente, dependerán directamente del grado de preparación y planificación que se tenga para hacerle frente a las contingencias de un siniestro o desastre natural.

Por tal razón, hemos elaborado el siguiente Plan de Emergencias, considerando aquellos riesgos propios de una instalación que maneja combustibles y que está ubicada en una zona costero marina; el mismo busca educar y concienciar a todo el personal que labora en nuestras instalaciones considerando también las agencias, departamentos y dependencias que nos sirven de apoyo al momento de atender un siniestro. Este plan se revisará y actualizará anualmente para la obtención de mejores resultados de manera continua.

SECCIÓN 2: OBJETIVOS

- Delinear los planes de acción que reducirán al mínimo los riesgos para la vida, la propiedad y el ambiente, debidos a incidentes que ocurran en las instalaciones del Proyecto MARTANO o en áreas colindantes.
- Establecer procedimientos que prevean esfuerzos coordinados de parte de MARTANO y de las agencias de ayuda mutua en la administración de la respuesta de emergencia.
- Identificar organizaciones de emergencia, equipo y otros recursos que se puedan utilizar durante esa clase de respuesta.

SECCIÓN 3: ¿QUÉ ES UN EVENTO SIGNIFICATIVO?

Un evento significativo es un incidente con cualquiera de las siguientes características:

- a) Pérdida de vida humana.
- b) Accidentes personales graves.
- c) Incendios.
- d) Escapes de Materiales Peligrosos al ambiente ya sean en tierra o en el mar con líquidos, sólidos y gases inflamables, corrosivos, entre otros.
- e) Daños serios al equipo de la Compañía.
- f) Daños serios a las Instalaciones.
- g) Eventos de suficiente importancia o con la potencialidad de afectar las Operaciones, llevar a problemas de Relaciones Públicas, Legales y despertar el interés de los medios de comunicación.

Cada unidad es responsable de informar cualquier evento que resultase en pérdidas o daños producto de un accidente o incidente, independientemente de su causa o del culpable.

PARTE II: PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIAS

PARTE II-A: INCIDENTES CON EL PERSONAL

SECCIÓN 1: ACCIDENTE DE BUCEO O CAIDA AL AGUA

1. Equipo y Recursos

- Salvavidas
- Linternas
- Canasta de Rescate
- Chaleco Salvavidas
- Ambulancia MARTANO y Botiquines de Primeros Auxilios
- Radios

2. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	En caso de accidente de Buceo apoyar con los dispositivos de rescate que tienen el personal de servicio marítimo e informar al Oficial de Seguridad Industrial al [REDACTED] y solicitar ambulancia.	Personal MARTANO en el área. Prerrequisito: Verificar la hoja de permisos de trabajos de Buceo y coordinar con los responsables los costos de transportación del Buzo.
2	Al caer trabajador al mar realizar la acción del Paso 1.	Personal MARTANO en el área.
3	Administre los Primeros Auxilios de ser necesario hasta el arribo de la ambulancia.	Personal MARTANO en el área, certificado para tal fin.
4	Según el caso, proporcionar uniforme seco al personal involucrado en el rescate y hacer reporte de accidente.	Oficial de Seguridad Industrial.

SECCIÓN 2: ACCIDENTES PERSONALES

1. Equipo y Recursos

- Radios
- Teléfonos celulares
- Ambulancia MARTANO y Botiquines de Primeros Auxilios
- Canasta de Rescate

2. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	No movilizar al herido y verificar que el área es segura para dar los primeros auxilios. Administrar Primeros Auxilios utilizando el Botiquín y llamar a Seguridad Industrial () e informe de las condiciones y la cantidad de víctimas que hay en el lugar, de ser necesario pedir apoyo de los bomberos de Colón para la extracción o traslado de múltiples víctimas.	Personal MARTANO en el área, certificado para tal fin. Si se requiere de personal para extraer la víctima de la Barcaza llamar a los Bomberos 103 y usar la canasta de rescate.
2	De ser necesario Informe a la garita para que estén atentos a la llegada del camión o la ambulancia de los bomberos.	Oficial de Seguridad Industrial o Personal MARTANO en el área.
3	Llenar reporte de lesiones personales y entregarlo al Oficial de Seguridad Industrial.	Oficial de Seguridad Industrial.

SECCIÓN 3: LESIONES PERSONALES O MUERTE

1. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Informe inmediatamente a Seguridad Industrial al , solicitar la ambulancia y dar información de la condición de la víctima.	Personal MARTANO en el área.
2	No movilizar al herido y verificar que el área es segura para dar los primeros auxilios Administrar primeros auxilios hasta el arribo de la ambulancia.	Personal MARTANO en el área, certificado para tal fin
3	En caso de Muerte llamar a Fiscalía Auxiliar 507-2910 / 11 para el levantamiento del cadáver, la Policía Nacional y DIJ para asegurar y proteger el área.	Oficial de Seguridad Industrial.

PARTE II-B: INCENDIOS

SECCIÓN 1: INCENDIO O EXPLOSIÓN EN LOTES O MUELLES

1. Acciones Preventivas:

- Prohibir el fumar en el área.
- Asegurar el funcionamiento apropiado de todos los extintores.
- Asegurar el suministro de agua en los Hidrantes.
- No estacionar ningún equipo o vehículo cerca del área de los Hidrantes.
- Sistemas de señales.
- Capacitación constante.

2. Equipo y Recursos

- Hidrantes, Mangueras, Pistones, Extintores Espuma AFFF 6 %.
- Conos y Cintas plásticas
- Mapa de lotes y muelles.
- Bolsa de arena.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Radios, celulares.
- Cajones de mangueras.

3. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Verifique alguna placa o identificación de clasificación de Material Peligroso.	Personal MARTANO en el área.
2	Llame a Seguridad Industrial [REDACTED], solicitar ambulancia y a los Bomberos de Colón, de ser necesario. Prerrequisito Proveer plano del área e información de clase de Material incendiado a los Bomberos.	Personal MARTANO en el área.
3	Utilizar los extintores portátiles sólo en situaciones de conato de incendio; no exponer personal ni equipo de MARTANO	Personal MARTANO en el área.
4	Evalúe la seriedad del fuego, detenga las Operaciones y empiece la evacuación del personal.	Gerente de Operaciones, Oficial de seguridad industrial
5	Establezca un área de atención segura para suministrar los primeros auxilios. Limitar el acceso a personal autorizado solamente. Establezca su perímetro de seguridad.	Oficial de seguridad industrial
6	Tomar fotos y llenar el Reporte de daños a Propiedades, incluyendo información de posibles testigos.	Gerente de Operaciones, Oficial de seguridad industrial

SECCIÓN 2: INCENDIO EN EDIFICIO

1. Acciones Preventivas

- Asegure el funcionamiento correcto de los sistemas de Protección contra Incendios (tales como alarmas, detectores de humo, rociadores, hidrantes, extintores) y entrenar a todo el personal en Prevención de Incendios.
- Reparar cualquier alambre/enchufe eléctrico dañado.
- Evitar la sobrecarga del suministro de energía.
- Mantener el edificio aseado y ordenado.
- Realizar simulacros de incendio regularmente y actualizar el mapa con las rutas de salida en caso de fuego y asegurar su correcta ubicación.
- Mantener las salidas y pasillos despejados, libres de obstrucciones y con puertas de emergencias con barras anti-pánico.

2. Equipo y Recursos

- Panel indicador de Incendio
- Detectores y Extintores de incendio
- Conos y Cintas Plásticas
- Mapa con Rutas de Salida.
- Radios, celulares.

3. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Después de descubrir el fuego o escucha la alarma de fuego sonar por más de 10 segundos detenga cualquier actividad y evacue el edificio de acuerdo al plan establecido.	Personal MARTANO en el edificio.
2	Informe al Oficial de seguridad industrial	Personal MARTANO en el área.
3	Llamar a los Bomberos de Colón, si hay heridos administre primeros auxilios de acuerdo a lo establecido en el plan de evacuación hasta que llegue la ambulancia.	Personal MARTANO en el área.
4	Extinga el fuego usando el extintor portátil, SI ES UN CONATO DE INCENDIO.	Personal MARTANO en el área.
5	Ubique al personal en la parte exterior del edificio en el área señalada y realice llamado por lista.	Supervisor. Oficial de Seguridad Industrial.
6	Establezca un área segura para tratamiento de las víctimas y el puesto de comando	Oficial de seguridad Industrial.
7	Tome fotos y llene el Reporte de daños, incluyendo información de posibles testigos. Llamar a los ajustadores.	Oficial de seguridad Industrial.

SECCIÓN 3: AMENAZA DE BOMBA

1. Acciones Preventivas

- Evite el acceso sin autorización a las inmediaciones de los edificios y muelles.
- Diseñar y especificar planos de evacuación, rutas y áreas de reservas para varias zonas principales.
- Capacitación constante.
- Señalizaciones.

2. Recursos y Equipos

- Mapas de evacuación
- Radios y celulares.

3. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Después de recibir la amenaza de Bomba por escrito o por teléfono, tome nota de los siguientes detalles: Conserve la calma y trate de mantener en la línea telefónica a la persona que está llamando. Registre la información palabra por palabra. Escuche con cuidado cualquier ruido de fondo, cualquier peculiaridad del lenguaje, acentos, etc.	Quien recibe la llamada o correspondencia Prerrequisito informe de inmediato al Supervisor de Seguridad o Garita de SUSA
2	Informe al Oficial de seguridad industrial al [REDACTED]. Active el sistema de alarma para iniciar la evacuación del personal.	Receptor; Personal MARTANO en el área.
3	Revise que nadie quede en las áreas afectadas y usar conos, cintas para proteger y mantener lejos a todos los espectadores.	Oficial de seguridad industrial; Supervisor de seguridad
4	Llame a las autoridades Policiales y de Bomberos e informe al Gerente de operaciones para recibir preparados la llegada de los mismos.	Supervisor de seguridad Prerrequisito: ver listado de explosivistas.
5	Encargado de manejar la información con los medios y entidades del gobierno autorizado por el Gerente General.	Relaciones Publicas
6	Al asegurar el área afectada por parte de las entidades externas reanudar operaciones.	Oficial de seguridad industrial; Gerente de Operaciones.

PARTE II-C: INSTALACIONES Y EQUIPOS

SECCIÓN 1: DAÑO A LA ESTRUCTURA DEL MUELLE

1. Acciones Preventivas

- Mantenimiento e Inspección de las defensas en el muelle

2. Equipo y Recursos

- Montacargas
- Pick up 4x4
- Lanchas, cámara fotográfica
- Conos y Cintas de Precaución

3. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Informe al Oficial de seguridad industrial al [REDACTED] y al Gerente de Operaciones.	Personal MARTANO en el área.
2	Si hay heridos en la escena administrar primeros auxilios y notificar a La Ambulancia y de ser necesario Bomberos de Colón.	Personal MARTANO en el área, capacitado para esto.
3	Tome fotos y llene el Reporte de daños, incluyendo información de posibles testigos	Supervisor de muelle/ Gerente de Operaciones

PARTE II-D: AMBIENTE

SECCIÓN 1: HURACANES, TORNADOS Y SIMILARES

Estos fenómenos, pueden cubrir grandes áreas, su duración y violencia varían según el caso.

Pueden producir los siguientes efectos mecánicos:

- Grandes oleajes, levantamiento y/o proyecciones de agua, ocasionando grandes impactos e inundaciones.
- Desplazamientos violentos de tierra, arena y fango, así como piedras.
- Arranque y suspensión de árboles, ramas y arbustos.
- Ruptura de Postes eléctricos, instalaciones eléctricas, afectando a personas y animales, matándolos o produciendo lesiones de diversos tipos.
- Destrucción de Vías de Comunicación y Medios de Transporte Terrestre, lanzamiento de objetos de diversos tamaños y clases.
- Otros efectos simples y combinados.

1. *Previsiones*

- Ponga atención a las informaciones meteorológicas.
- Recoja en los alrededores cualquier objeto que pueda ser lanzado violentamente por los aires.
- Apague todos los Equipos Eléctricos
- Si las autoridades del Puerto o Gubernamentales le ordenan oficialmente abandonar el área, hágalo sin poner resistencia.

PASOS	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Llamar al Oficial de Seguridad Industrial y al Gerente de Operaciones.	Personal MARTANO en el área.
2	Evaluar la situación y de ser necesario, evacuar al personal.	Gerente de Operaciones.

SECCIÓN 2: SISMOS (TEMBLORES Y TERREMOTOS) DEBERÍAMOS DEFINIR CON DETALLES LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN

1. Prevención

- Identificar sitios seguros y establecerlos como áreas de refugio.
- Desarrollar procedimientos para mantenerse en contacto en caso de emergencia.
- Desarrollar un programa de pruebas y ejercicios de evacuaciones.
- Establecer listas de contactos después de las horas de trabajo.
- Establecer y mantener listas de todos los equipos vitales y la disponibilidad de recursos.
- Establecer los procedimientos para una rápida evaluación de daños.
- Establecer los procedimientos para el uso de los vehículos de la empresa durante la emergencia.

2. Procedimiento

a. Edificio

- Mantenga la Calma.
- Trate de colocarse debajo del marco de las puertas en las esquinas interiores pegado a las paredes internas o debajo de las vigas resistentes.
- No se coloque junto a ventanas, muebles con vidrios o estantes que tengan objetos pesados en su parte superior.
- Salga lo más rápido posible.
- Aléjese de las paredes y de todo aquello que pueda caerle encima.
- Espere a que haya cesado el sismo. Luego espere por lo menos 15 minutos antes de entrar a buscar algo que necesite, ya que cualquier movimiento puede repetir.

b. Muelle

- Mantenga la Calma.
- Salga lo más rápido posible del área.
- Aléjese de los equipos y de todo aquello que pueda caerle encima.
- Espere a que haya cesado el sismo. Luego espere por lo menos 15 minutos antes de entrar a buscar algo que necesite, ya que cualquier movimiento puede repetir.

PASO	ACCION	RESPONSABLE
1	Seguir las instrucciones del personal responsable ante la emergencia.	Personal MARTANO en el área.
2	Dirigirse a las zonas identificadas como sitio seguro.	Personal MARTANO en el área.
3	Procurar mantener la calma y tranquilizar las personas que lo requieran.	Personal MARTANO en el área.
4	De encontrarse en el muelle o edificio dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas.	Personal MARTANO en el área.

PASO	ACCION	RESPONSABLE
5	De encontrarse manejando, frenar lentamente, encender las luces de emergencia y estacionarse en un sitio seguro.	Personal MARTANO en el área.
6.	Seguir las instrucciones de los grupos especializados en emergencias y procurar cooperar con las disposiciones emitidas. Si se considera que es más seguro evacuar el edificio; habrá que hacerlo. Si es posible, ayudar a las personas lesionadas, no tratar de moverlas, a menos que estén en peligro.	Oficial de Seguridad Industrial. Gerente de Operaciones.
7.	Movilizar los equipos de primeros auxilios y otros equipos de respuesta a emergencias médicas.	Oficial de Seguridad Industrial.
8.	Después del sismo se debe evitar que el personal ocupe o entre a las edificaciones inseguras.	Oficial de Seguridad Industrial.

SECCIÓN 3: INUNDACIONES

1. Acciones Preventivas

- Realice inspecciones y mantenimiento a las tuberías de agua.
- Asegurarse de que los drenajes no estén obstruidos.
- Nivele todas las válvulas de agua.

2. Equipo y Recursos

- Bolsas de arenas.
- Una lámina de plástico
- Light torches

3. Procedimiento

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Al descubrir una inundación o un ingreso de agua, informe al Oficial de Seguridad Industrial y al Gerente de Operaciones.	Personal MARTANO en el área.
2	Asigne responsabilidades al supervisor de turno y al personal para ir al área afectada.	Oficial de Seguridad Industrial
3	Identifique el origen de la inundación.	Personal MARTANO en el área.
4	Cierre la llave de paso de agua.	Personal MARTANO en el área.
5	Cubra documentos importantes, y equipos, computadoras personales con sábanas plásticas.	Personal MARTANO en el área.
6	Determine si remover el equipo o no y documentos importantes del área afectada. En caso de ser positivo, actuar.	Personal de MARTANO, Oficial de Seguridad Industrial
7	No se acerque a los sistemas eléctricos.	Personal de MARTANO.
8	Llame al contratista externo para reparaciones de emergencia.	Departamento de mantenimiento

PARTE III: CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

PARTE III-A: Tabla de Capacitación de Seguridad

Tema	Empleados	Duración	Frecuencia
Análisis de Trabajo Seguro	Supervisores, líderes	4 hr.	*****
Manejo Defensivo	Chóferes/operadores de tractores	5 hr.	Anual
Ergonomía/espalda	Personal que trabaja con pesos	4 hr.	*****
Seguridad para el Supervisor	Gerentes, personal de seguridad	8 hr.	*****
Primeros Auxilios	Personal operativo y seguridad	8 hr.	3 años
Reanimación Cardiopulmonar	Personal operativo y Seguridad	6 hr.	Anual
Incendios	Operativos	4 hr.	Al ingreso
Brigada de Incendio	Personal y Seguridad	4 hr	Mensual
Operadores de Lancha	Seguridad	8 hr	Anual
Respuesta a Emergencias medicas	Personal operativo, Seguridad	8 hr	Anual

PARTE III-B: Programación de Simulacros de Contingencias

TEMA	FECHA	PERSONAL INVOLUCRADO	DURACIÓN
Derrames en muelles	Bianual	Personal operativo	4 hr
Hombre al Agua	Bianual	Cuadrilla de Turno	4 hr
Evacuación edificio	Anual	Personal Administrativo	30 min
Lesionado	Anual	Personal operativo	1 hr